SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO		
UNICAPAM	CHS	039

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DISPOSITIVO

La UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS, certifica que:

MARIA VICTORIA LOBATO GONZALEZ

Cumple con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCT4-2015, Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas, para la fabricación del medio y dispositivo de salvamento:

CHALECO SALVAVIDAS TIPO IV FLOTACION 50 NEWTON (AYUDA A LA FLOTACIÓN)

Dispositivo que cumple con las especificaciones técnicas y métodos de prueba que deben cumplir los chalecos salvavidas de fabricación nacional y de importación, para su uso en embarcaciones y artefactos navales mexicanos que naveguen en aguas de jurisdicción nacional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Marca: Golo Modelo: Tipo IV	Tipo IV para Niño Flotabilidad: 50 N Accesorio: Con Luz de encendido automático y silbato

EXPEDICIÓN	17 de diciembre de 2018	**VIGENCIA**	16 de diciembre de 2023

Lo anterior, además de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracciones IV inciso b. y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4, 7 fracción I, 8 fracciones IX, 8 Bis fracciones IV, VI y XIX, y 72, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 1, 2 fracción II inciso d), 38 fracción V, 52, y 56, de la Ley Federal de Metrología y Normalización; , 2, 3, 361, y 449 fracción II, del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y 2 fracción I Bis, 3 fracción II inciso C Bis, 16 Bis fracciones I inciso a), b) y f), XVII y XXX y 16 Ter del Reglamento Interior de la Secretaria de Marina.

Contralmirante

Director Gral. Adjunto DIGAPROCER
Héctor Rafael Solís Hernández

SECRETARÍA DE MARINA
SEMAR 001660

RGC/BST/GAGG/jamr**

REVALIDACIONES ANUALES

Se Certifica que tras el trámite de revalidación anual efectuado en virtud de lo prescrito en la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCT4-2015, Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas, el Chaleco Salvavidas Tipo IV para niño, marca: Golo, modelo: Tipo IV, no ha sido modificado en su diseño y en los materiales utilizados para su fabricación.

Primer Revalidación Anual

Sello de la Autoridad

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANIAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS
DIR. GRAL. ADJ. DE PROTECCIÓN Y CERTIFICACIÓN MARÍTIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

Lugar CIUDAD DE MÉXICO

Fecha 22 NOV 2019

Firma

Segundo Revalidación Anual

Sello de la Autoridad

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

Lugar _____

Fecha _____

Firma _____

Tercera Revalidación Anual

Sello de la Autoridad

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

Lugar _____

Fecha _____

Firma _____

Cuarta Revalidación Anual

Sello de la Autoridad

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

Lugar _____

Fecha _____

Firma _____

La presente autorización perderá su validez de no cumplir con el procedimiento de revalidación anual señalado en el numeral 9.6 de la NOM-006-SCT4-2015.

RGC/EJST/GAGG/jamr**